



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **26 de Mayo de 2022** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 28 de abril de 2022 y sesión Extraordinaria de 29 de abril de 2022.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Recurso de Alzada presentado por la entidad mercantil Cosiguina, S.L., contra la desestimación por silencio administrativo de las alegaciones realizadas a la Modificación Puntual del PGOU, PERI 12.1 Montelegre.
- 4.- Ratificación de la designación y nombramiento de los componentes de la Junta Municipal de la Pedanía Rural de Cuartillos.
- 5.- Proposición del Grupo Mixto sobre rebajas fiscales a la educación privada.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la actualización de los módulos y bases del procedimiento del turno de oficio.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la creación de incentivos fiscales para el fomento de las prácticas deportivas.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre transparencia en empresas municipales.

	Código Cifrado de Verificación: 5Z2WP2P06542RC3		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/05/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/05/2022
Fecha de la resolución: Lunes, 23 de Mayo de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/4531	

9.- Proposición del Grupo Mixto para el incremento expreso de la dotación de matronas en el Servicio Andaluz de Salud.

10.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la concesión de indulto a María Salmerón.

11.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la denuncia interpuesta ante urbanismo por las obras del Barroso.

12.- Proposición del Grupo Mixto relativa a la negociación del convenio colectivo de telemarketing.

13.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la optimización de los recursos agrícolas e hídricos.

14.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al transporte de autobús al campus de Puerto Real.

15.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al incremento de conexiones ferroviarias diarias con Madrid.

16.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez en solidaridad con los trabajadores de Majorel.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

1.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre informe Consejo Social de la Ciudad de Jerez a los Presupuestos 2022.

2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a autobuses urbanos.

3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa al restaurante El Bosque.

4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre periodo medio de pago a proveedores.

5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre subvenciones a colectivos.


6.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a medidas para dinamizar la oferta en Jerez para el Gran Premio de España de Motociclismo.

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 94.3)

1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a la situación del Jardín Escénico.


PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del Pleno - Art. 95.3)

1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al colegio Paidós.

		Código Cifrado de Verificación: 5Z2WP2P06542RC3	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/05/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/05/2022
Fecha de la resolución: Lunes, 23 de Mayo de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/4531	

- 2.- Pregunta Oral del Grupo Mixto sobre la actividad como vivienda turística VFT del antiguo edificio de RIANAL y su adecuación a la licencia otorgada.
- 3.- Pregunta Oral del Grupo Mixto sobre cantidades adeudadas por el Ayuntamiento de Jerez a una comunidad de propietarios de Ciudad Sol.
- 4.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al inmueble ruinoso de calle Vista Alegre.

LA PRESIDENTA

 Ayuntamiento de Jerez		Código Cifrado de Verificación: 5Z2WP2P06542RC3	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/05/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	23/05/2022
Fecha de la resolución: Lunes, 23 de Mayo de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/4531	